

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2551

Impreso el día 21 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Libro** y obra de teatro *Y con esta luna... cartas desde la cárcel*, de la dramaturga y directora de teatro Charo Moreno. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Parrilli**. (5.336-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Parrilli, por el que se declara de interés parlamentario y cultural el libro y la obra de teatro *Y con esta luna... cartas desde la cárcel*, de la dramaturga y directora de teatro Charo Moreno y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro y la obra de teatro *Y con esta luna... cartas desde la cárcel* de la dramaturga y directora de teatro Charo Moreno.

Sala de la comisión, 6 de octubre de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt Liermann. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – Alejandro Abraham. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. Junio. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Gisela Scaglia. – Eduardo Santín. – María I. Villa Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Parrilli, por el que se declara de interés parlamentario y cultural el libro y la obra de teatro *Y con esta luna... cartas desde la cárcel*, de la dramaturga y directora de teatro Charo Moreno. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la autora, de origen uruguayo, era casi una adolescente cuando durante el golpe militar en Uruguay decide trasladarse a Buenos Aires para compartir sus sueños políticos de liberación nacional con otros militantes juveniles. En Buenos Aires es detenida y enviada a varios centros de detención. La autora ha señalado que la vida carcelaria no se subsume solamente alrededor de las permanentes vejaciones físicas, sino que también queda un espacio real o imaginario para el encuentro con otras compañeras detenidas. El libro relata momentos de alegrías y bromas, de sueños personales y de una sociedad más justa. Con la llegada de la democracia, Charo Moreno logra su libertad y elige seguir el camino artístico. Se recibe de directora teatral en la Escuela Metropolitana de Arte Dramático y se forma en escritura creativa con Héctor Levy, Margarita Roncarolo y Liliana Heker. Pasarán diez años de libertad para que la autora comience a escribir su libro, basado en las cartas que redactó a su madre, durante los años de cautiverio. En efecto, la obra consta de los siguientes ejes: nuestra vida en la cárcel, política penitenciaria; Andrés, mi hijo, y el sol. Es de destacar, que actualmente Charo Moreno es una prestigiosa dramaturga y directora de teatro, por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario y cultural el libro y la obra de teatro *Y con esta luna....cartas desde la cárcel* de la dramaturga y directora de teatro Charo Moreno.

La autora ex presa política estuvo detenida durante 9 años; en el cautiverio escribió 140 cartas a su madre que constituyen el material del libro.

Luego de años en libertad logró plasmar en una producción documental las vivencias carcelarias haciéndolas conocer públicamente a través del libro y obra de teatro.

Nanci M. A. Parrilli.